NRO. PROCESO: MC-MU-001-2026.

OBJETO: "SUMINISTRO Y PUESTA EN SITIO DE VIVERES Y ABARROTES PARA LA PREPARACIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTARIAS DEL PERSONAL INTERNO DE LA CARCEL MUNICIPAL DE URRAO, ANTIOQUIA".

PRESUPUESTO: El valor del presente contrato se estima **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340), impuestos e IVA incluidos.**

00125			
RUBRO	**DESCRIPCIÓN/FUENTE**	**VALOR DEL CDP**	**VALOR AFECTAR**
2.3.2.02.02.006	Comercio y Distribución, alojamiento (…)	**$49.025.340**	**$49.025.340**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, será por hasta el 31 de diciembre de 2026, y/o hasta agotar presupuesto oficial designado.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El municipio de Urrao, publico en el Portal único de contratación SECOP II, el proceso de la referencia, dando cumplimiento a los términos inicialmente fijados en el cronograma de selección.

Que al cierre del proceso se presentaron los siguientes oferentes:

Position	Arrival DateTime	Supplier
1	23 horas de tiempo transcurrido *(26/01/2026 9:53:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Grupo Tone COLOMBIA, Urrao Número de documento 900653386

Que el día 27 de enero de 2026, se publicó informe preliminar de evaluación del proceso de referencia, preceptuando lo siguiente:

Se estima pertinente poner en conocimiento de los proponentes, las veedurías ciudadanas, las entidades que ejerzan vigilancia y control a la actividad administrativa de esta entidad pública y a las personas interesadas en hacer control social, este informe de evaluación para que presenten las observaciones que consideren procedentes y sean subsanados los requisitos habilitantes que fueron calificados como no cumple, si es el caso.

Que durante el término legal de traslado del informe de evaluación preliminar no se recibió observación, reclamación ni pronunciamiento alguno por parte de los interesados, frente a la evaluación efectuada; sin perjuicio de lo anterior, se deja expresa constancia que, en la etapa de verificación inicial de la documentación presentada por el oferente **GRUPO TONE SAS,** con NIT 900653386-4, se constató el cumplimiento de la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la invitación pública de la referencia.

CONCLUSION DEFINITIVA

Luego de que fuera agotada la etapa de traslado del informe de evaluación, se concluye que el oferente **GRUPO TONE SAS,** con NIT 900653386-4, representada legalmente por el señor **URIEL DE JESÚS CASTILLO RODRIGUEZ,** con CC 15.485.551, ha cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes y la propuesta resultó ser la más ajustada de acuerdo a las condiciones jurídicas, técnicas y económicas establecidas en la invitación pública de este procedimiento administrativo.

En razón a lo expuesto, se recomienda al Ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección al proponente **GRUPO TONE SAS,** con NIT 900653386-4, representada legalmente por el señor **URIEL DE JESÚS CASTILLO RODRIGUEZ,** con CC 15.485.551, por el valor del presupuesto oficial de la Entidad Estatal, en este caso **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340).**

Para constancia se firma en el Municipio de URRAO– Antioquia, el 02 de febrero de 2026.

Original firmado
GILDARDO DE JESÚS PÉREZ MORENO
Secretario General y de Gobierno

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / Perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Daniel Geovanny Sepúlveda	Profesional Universitario		02-02-2026.